



Municipalidad de La Molina

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL (AUMENTOS DE VALOR)

REQUISITOS

- Original y copia del DNI de quien realiza la gestión.
- Copia del documento que sustente lo declarado o Ficha Catastral (procedimiento 7.42).
- Documento que acredita representación (caso de personas jurídicas).
- Poder notarial o autenticado ante fedatario, autorizando a realizar el trámite, con antigüedad no mayor de un año, salvo presentación de certificado de vigencia de poder (en caso de representantes).

COSTO

- Gratuito.

PROCEDIMIENTO

- Verifique contar con los requisitos.
- Solicite en informes su ticket de atención "cargo y descargo" y espere su turno.
- El operador ingresará la información, elaborará e imprimirá los formatos "HR" y "PU" (mecanizados) el cual deberá suscribir en duplicado.
- Al concluir el trámite recibirá una copia de la declaración.

DURACIÓN DEL TRÁMITE

- Automático.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente